

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 401-2017/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 22 NOV 2017

VISTOS: el Memorando N° 912-2017/GRP-401000 de fecha 22 de Noviembre del 2017 de la Gerencia Sub Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N° 054-2004/GRP-CR de fecha 30 de Noviembre del 2004, se fundó el SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDESI) en el Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 178-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 08 de Julio del 2015, se resuelve DESIGNAR a la CPC. MARÍA CECILIA ARRIETA LA TORRE como RESPONSABLE de las Acciones de Defensa Civil en la Instancia Integradora de la Gestión de Riesgos de Desastres en el ámbito de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, del SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDESI) del Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Memorando N° 912-2017/GRP-401000 de fecha 22 de Noviembre del 2017, la Gerente Sub Regional dispone designar al ING. MANUEL CECILIO VERA BELTRAN como RESPONSABLE de las Acciones de Defensa Civil en la instancia Integradora de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ámbito de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna del Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDESI)", indicando que, el mencionado servidor asumirá dichas funciones temporalmente, en cuanto dure la ausencia de la CPC. María Cecilia Arrieta La torre;

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, resulta necesario emitir el acto administrativo designando al Ing. Manuel Cecilio Vera Beltran como Responsable de las Acciones de Defensa Civil en la instancia integradora de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Ámbito de esta Gerencia Sub Regional;

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal y Administración, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 30 de Diciembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al ING. MANUEL CECILIO VERA BELTRAN como RESPONSABLE de las Acciones de Defensa Civil en la Instancia Integradora de la Gestión de Riesgos de Desastres en el ámbito de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, del SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL (SIREDESI) del Gobierno Regional Piura; de conformidad con los considerando expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la designación del mencionado servidor será asumida temporalmente mientras dure la ausencia de la CPC. María Cecilia Arrieta La Torre, la misma que ha sido designada mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 178-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G.

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 401-2017/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 22 NOV 2017

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO.- HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al profesional designado, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; CPC. María Cecilia Arrieta La Torre, a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL

